



# INFORME PRELIMINAR **ACCIDENTE**

COL-24-51-DIACC

Pérdida de rendimiento en ascenso y colisión con el terreno

Britten Norman BN-2B ISLANDER

Matrícula HK2822

12 de agosto de 2024

Chía, Cundinamarca – Colombia

## ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Dirección Técnica de Investigación de Accidentes Aéreos – DIACC, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados “El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra índole de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

## SINOPSIS

<b>Aeronave:</b>	Britten Norman BN-2B
<b>Fecha y hora del Accidente:</b>	12 agosto de 2024, 15:03 HL (20:03 UTC)
<b>Lugar del Accidente:</b>	Vereda Yerbabuena - Chía, Cundinamarca
<b>Coordenadas:</b>	N04°51'32.5" - W74°00'24.4"
<b>Tipo de Operación:</b>	Transporte Aéreos no Regular, Ambulancia Aérea
<b>Número de ocupantes:</b>	02 Tripulantes y 02 Pasajeros
<b>Taxonomía OACI:</b>	LOC-I

## 1. INFORMACIÓN FACTUAL

### 1.1 Reseña del vuelo

El 12 de agosto de 2024, la aeronave tipo Britten Norman BN-2B fue programada para efectuar un vuelo de transporte aeromédico desde el aeródromo Vanguardia (SKVV) que sirve a la ciudad de Villavicencio, Meta.

La compañía programó los vuelos entre SKVV – SKBM (Barrancominas, Guainía) – SKGY (Guaymaral, Cundinamarca) – SKNA (La Macarena, Meta).

La aeronave despegó de SKVV a las 07:00HL, y aterrizó en SKBM a las 09:02 HL sin novedad. A las 09:54 HL despegó de SKBM y procedió hacia SKGY. A las 12:13 HL efectuó el aterrizaje por la pista 11 sin novedad.

Se preparó entonces el vuelo VFR hacia la Macarena (SKNA) con dos (02) tripulantes (Piloto y Primer Oficial), y dos ocupantes: un (01) Médico y un (01) paramédico.

A las 02:58 HL la aeronave inició el rodaje a la pista 11, y a las 03:02 HL, inició la carrera de despegue. De acuerdo con las declaraciones de la tripulación, el ascenso inicial se realizó sin ninguna novedad y en condiciones normales, siguiendo los procedimientos establecidos.

Después del despegue se realizó el viraje por la izquierda para continuar con la salida visual; cuando cruzaban a través de 9,500 pies de altitud, la tripulación experimentó un cambio abrupto en actitud de la aeronave, seguido de la activación de la alarma de pérdida; ante esta situación, el Piloto al mando procedió a aplicar potencia en los motores y le indicó al Primer Oficial que era necesario desplegar los *flaps* de manera inmediata.

La aeronave perdió altura y colisionó contra terreno montañoso en el sector de la vereda Yerbabuena, ubicada en el municipio de Chía – Cundinamarca, en las inmediaciones de un conjunto residencial campestre. Como resultado de la colisión contra el terreno se produjeron lesiones graves en sus ocupantes.

La emergencia fue asistida inicialmente por personal de Seguridad Privada del conjunto residencial, moradores de la zona que se encontraban en cercanías al sitio del accidente, así como por parte de uno de los ocupantes de la aeronave (paramédico).

La tripulación requirió la asistencia para abandonar la aeronave, debido a sus lesiones, y posteriormente, fue trasladada a un Centro Médico asistencial para su valoración.

El Accidente ocurrió a las 15:03HL en luz de día y condiciones VMC.

La Autoridad de Investigación de Accidentes de Colombia (Dirección Técnica de Investigación de Accidentes - DIACC) fue informada del suceso por parte del responsable de Seguridad Operacional del operador aéreo y fueron designados tres (3) investigadores para iniciar la investigación de campo, quienes se desplazaron de inmediato al sitio.

Siguiendo las disposiciones de Investigación de Accidentes Aéreos, la DIACC realizó la Notificación del Accidente a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), a la Air Accidents Investigation Branch – AAIB del Reino Unido como Estado de Diseño y Fabricación de la aeronave, y a la National Transportation Safety Board – NTSB de Estados Unidos de América como Estado de Diseño y Fabricación de las plantas motrices y hélices.



Fotografía No. 1 –Estado final aeronave HK2822, vista superior

## 1.2 Investigación de campo

### 1.2.1 Escenario general

La aeronave se ubicó en la vereda Yerbabuena, jurisdicción del municipio de Chía en el departamento de Cundinamarca, en coordenadas N04°51'32.5" - W74°00'24.4" a una elevación de 9,604 pies y a 4.42 NM del aeródromo SKGY.

La aeronave ingreso al terreno con signos de alto ángulo y baja velocidad. Se presentó un impacto frontal contra el terreno precedido de un giro hacia la izquierda con evidentes características de pérdida de sustentación. El terreno montañoso tenía una inclinación de 26. 3º y árboles de alturas aproximadas de 14 y 15 m.

La aeronave ingresó con un rumbo aproximado de 216º y finalizó con un rumbo de 176º.



Imagen No. 1 - Ubicación de la aeronave respecto al aeródromo SKGY

### 1.2.2 Daños de la aeronave

La inspección detallada de los restos evidenció daños importantes de connotación estructural. La aeronave presentaba daños importantes en la sección frontal con destrucción hasta el panel de instrumentos. Los *flaps* se encontraban desplegados a 45°. Se produjo la rotura de los tanques de combustible y su fuga, encontrándose solo un poco remanente en la punta del plano izquierdo.

El motor izquierdo se encontró unido a la estructura del plano sin interacción con el terreno. El gobernador de la hélice presentaba giro normal en su mecanismo; sin embargo, el comando hacia el control a cabina se encontró roto. Los cables de los magnetos se encontraban en mal estado. El carburador se encontró sin daños aparentes y movimiento

libre en su mecanismo. El cárter no reveló roturas exteriores ni fugas de aceite. La hélice presentaba movimiento, mantenía sus tres palas instaladas y exhibían deformación por impacto en condición de baja energía.

Los motores y hélices fueron custodiados por la DIACC con el fin de realizar inspecciones post-accidente, con el fin de verificar su condición al momento del accidente.

Fue recuperado un Sistema de Posicionamiento Global (GPS) a bordo el cual fue inspeccionado, recuperando los datos de vuelo del vuelo accidentado.

### 1.2.3 Lesiones de los ocupantes

Los cuatro (04) ocupantes a bordo de la aeronave presentaron lesiones de diferentes niveles de gravedad; dos de ellos resultaron con lesiones clasificación grave, mientras que los otros dos (02), ubicados en la sección posterior de la aeronave, sufrieron lesiones leves.

Inicialmente se prestaron asistencia mutua y una vez que llegaron los grupos locales de respuesta a emergencia realizaron el traslado primario a un centro asistencial de alta complejidad para su evaluación y tratamiento médico especializado.



Fotografía No. 3 – Condición final cabina de mando aeronave HK2822

## 2. TAREAS PENDIENTES EN LA INVESTIGACIÓN

La investigación actualmente cuenta con toda la información organizacional, técnica, operacional, así como las declaraciones de los tripulantes.

En el proceso investigativo, se adelantarán, entre otras, las siguientes actividades:

- Inspección técnica de las plantas motrices y hélices con el fin de determinar cualquier malfuncionamiento.

- Análisis y cálculos de rendimiento aerodinámico.
- Correlación de entrevistas ocupantes.
- Investigación documental y organizacional.
- Análisis de factores médicos y de supervivencia.

-----

Información actualizada el 29 de noviembre de 2024



# INFORME PRELIMINAR

# ACCIDENTE

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5º.

[investigacion.accide@aerocivil.gov.co](mailto:investigacion.accide@aerocivil.gov.co)

Tel. +(57) 601 2963186

Bogotá D.C. – Colombia